

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

12600 Orden ECC/2251/2013, de 19 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden ECC/2139/2013, de 30 de octubre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Español de Oceanografía.

Advertido error en la Orden ECC/2139/2013, de 30 de octubre, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 18 de noviembre, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 92047, último párrafo, penúltima línea, donde dice: «... Orden ECC/3542/2011, de 27 de diciembre),...», debe decir: «... Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio)...»

En la página 92049, correspondiente al anexo I, se suprime el puesto de trabajo con número de orden 4, Investigador/Investigadora A2 (4197474) con destino en el C.O. de A Coruña.

La presente rectificación no ampliará el plazo de presentación de solicitudes.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 19 de noviembre de 2013.–El Ministro de Economía y Competitividad, P.D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Director del Instituto Español de Oceanografía, Eduardo Balguerías Guerra.